

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
753
FECHA
27 SEP 2018
ROL S.I.I
901-02

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 8241 10/08/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 494 de fecha 25/07/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LA MANZANA

Nº 103	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
RURAL CON CUS		sector	SECTOR EL PARQUE	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAMILO ENRIQUE LLANCA COLIPI	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL MONTANARES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL MONTANARES	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				E-4 20.00 M2	\$ 1.186.159-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ -
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) %	\$
TOTAL A PAGAR				1.5 %	(-) \$ 8.896--
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3044	FECHA		\$ 8.896.-
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		24/09/2018

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 20.00 M2.
LA MANZANA N° 103
SECTOR EL PARQUE ZONA RURAL CON CUS

AAMS/ACM/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE